



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM. 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

POSADAS, 06 OCT 2014

VISTO: El Expediente S01:0002605/2014, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 1167/14 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2014 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria que se indica en los Anexos, la suma de \$2.694.819, con el fin de financiar el costo salarial equivalente a la totalidad de los cargos del personal No Docente de categoría 7 (inicial), correspondiente al Convenio Colectivo de Trabajo del Personal No Docente, por el período comprendido entre el 1ª Enero de 2014 y el 31 de Diciembre de 2014, en el marco de los objetivos establecidos en el Convenio ME N° 1032/12 y su Acta Complementaria.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 060/14, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 3ª Sesión Ordinaria/14, efectuada el día 24 de Septiembre de 2014 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 1167/14, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 4 de Agosto de 2014.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 076 - 14

HjF


Dr. AMBROSIO CESAR LAFUENTE
PRESIDENTE REGULAR
e/c. Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Mster. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones